

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre veintidós (22) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2018 0505.
Demandante: ELIECER ALFONSO GARCIA.
Demandado: YAMITH SUAREZ RODRIGUEZ.

Para todos los efectos legales pertinentes, póngase en conocimiento de las partes, el oficio 2506 del 21 de septiembre de 2023, proveniente del Juzgado 78 Civil Municipal de Bogotá.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se fija como fecha el día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) para continuar la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez